



Ayuntamiento de C6mpeta

CONCURSO "CARTEL NOCHE DEL VINO" 2023

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de C6mpeta, con motivo de la Noche del Vino 2023, se convoca el presente concurso "CARTEL NOCHE DEL VINO" con arreglo a las siguientes:

BASES

1. Podr6n participar cuantos artistas lo deseen y que no tengan relaci6n alguna con el Ayuntamiento de C6mpeta.
2. El tema de la obra estar6 relacionado con el pueblo de C6mpeta y el vino.
3. Se otorgar6 un Primer premio de 500 euros para la obra ganadora.
4. Puede ser foto, o pintura, La t6cnica empleada en pintura ser6 libre, pintura en un formato vertical paisaje, cuyas medidas sean, como m6nimo el 10F (53x46 cm). Quedar6n fuera de concurso cualquier medida inferior en tama6o o proporci6n, si el formato es pintura.
5. El cuadro o foto ganador o ganadora ser6 el Cartel de la "XLIIX Noche del Vino", fiesta de inter6s tur6stico nacional de Andaluc6a, que se celebra en esta Villa el 15 de agosto de cada a6o.
6. El plazo de inscripci6n y admisi6n de obras ser6 del 3 al 26 de julio de 2023, en la Concejal6a de Cultura (de 10:30 a 13:30 horas).
7. La inscripci6n se har6 solicit6ndolo en el Ayuntamiento: C/ Rampa, 1. 29754 C6mpeta (M6laga). Tfno: 952516006
8. Las obras se presentaran enmarcadas con un simple list6n y sin firmar. Acompa6ando a la obra se presentar6 en sobre cerrado, los datos completos del artista.
9. El Ayuntamiento designar6 al Jurado y al equipo t6cnico encargado de la selecci6n.
10. Los criterios empleados por el jurado ser6n: originalidad, tem6tica, t6cnica empleada.
11. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de las obras presentadas no estuviese a la altura de dicho evento.
12. El fallo del jurado, que ser6 inapelable, se producir6 el 26 de julio y el ganador se publicar6 en "Los medios a disposici6n del Ayuntamiento".
12. Los aspectos t6cnicos no considerados en estas bases, ser6n resueltos libremente por la organizaci6n del concurso.
14. La obra premiada con el Primer premio pasar6 a formar parte del patrimonio art6stico del Ayuntamiento, teniendo el derecho de fotografiar y digitalizar 6sta para una mayor promoci6n del artista y del concurso. Las obras presentadas se podr6n exponer en las dependencias que se decida.
15. La entrega del Premio, tendr6 lugar en el acto oficial que, con motivo de la "Noche del Vino", organiza el 6rea de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de C6mpeta.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C6MPETA

Calle Rampa n6 1, C6mpeta, (M6laga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es



Ayuntamiento de Cómputa

16. Las obras no premiadas se retirarán de la Concejalía de Cultura durante el mes de septiembre de 2023. Pasado este plazo sin ser retiradas, pasarán a formar parte del patrimonio cultural del Ayuntamiento.

17. La devolución se hará presentando el boletín de inscripción o el propio artista reclamará por escrito o teléfono, indicando el número de orden de la inscripción que se le asignó a la entrega de la obra y correrá con los gastos de envío.

18. La organización velará por el cuidado de las obras en su poder, pero no se responsabiliza del deterioro o extravíos que pudieran sufrir durante su traslado.

19. Los participantes aceptan incondicionalmente las presentes bases por el hecho de concurrir a este concurso.

En Cómputa a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa,

Doña Rosa Luz Fernández Cebreros.